





El Presidente de la República, la ministra del Trabajo y la directora general de la Unidad para las Víctimas, acompañarán el acto de reconocimiento público del sindicalismo como colectivo víctima del conflicto armado.

Inicia el proceso de reparación colectiva al movimiento sindical

- *Entre 1971 y 2023, el movimiento sindical ha sufrido 15.810 violaciones a la vida, libertad e integridad.*
- *El Gobierno del Cambio avanzó en este proceso de reparación con la inclusión del movimiento sindical en el Registro Único de Víctimas.*
- *La Mesa de Reparación Colectiva se reactivó tras tres intentos fallidos en 2016, 2018 y 2020; en diciembre de 2022, se presentó la declaración pública ante la Defensoría del Pueblo.*
- *Más de mil docentes afiliados a Fecode fueron asesinados entre 1986 y 2016.*

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2023
El proceso de reparación al movimiento sindical como colectivo víctima del conflicto armado, iniciará este jueves, 14 de septiembre, con el evento 'Reparar los sueños de libertad' en el que el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego; la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez y la directora general de la Unidad para las Víctimas, Patricia Tobón Yagarí, acompañarán el acto de reconocimiento público a esta importante institución de la sociedad, representada por las Centrales Sindicales CUT, CGT y CTC y la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode), que al día de hoy han sido víctimas de más de 15.810 violaciones a la vida, libertad e integridad.

El Gobierno del Cambio ha marcado un hito en la reparación de este sujeto social al reconocerlo e incluirlo como un valor de las instituciones democráticas de un país, es así como desde el pasado 24 de marzo lo incluyó en el Registro Único de Víctimas (RUV), y ahora, en la promoción de su dignificación, el restablecimiento de sus derechos y los aportes en la reconciliación y la construcción de la paz total.















El movimiento sindical recibe este reconocimiento en homenaje a los 3.323 sindicalistas asesinados entre 1971 y 2023, a los 449 que sufrieron atentados contra su vida, a los 254 trabajadores sindicalizados víctimas de desaparición forzada, a los 7.884 amenazados de muerte y a los 1.987 trabajadores y dirigentes desplazados.

En este camino de reparación que resignifica el valor del sindicalismo como generador de democracia, se esperan hechos simbólicos como el aporte gubernamental para que se visibilicen las luchas colectivas en defensa de los trabajadores. Así mismo, hechos materiales como el acompañamiento para frenar la estigmatización, aumentar la afiliación, el cese de la cultura antisindical que existe en el sector empresarial y la eliminación de la violencia.

El movimiento sindical reconoce en las reformas sociales, particularmente en la laboral, un avance en la dinamización del sindicalismo y, por ende, su reconocimiento y crecimiento, a través de la estabilidad laboral, la reglamentación de la intermediación laboral y la consolidación de los estándares internacionales de la OIT.

FECHA: 14 de septiembre de 2023
LUGAR: Hotel Hilton Corferias, carrera 37 #24-29
HORA: 8:00 a. m.
Transmisión del evento a través de las redes de las organizaciones y entidades convocantes.
Ingreso de medios de comunicación con previo registro.







